

y claro es que donde haya más exposición, por más  
será el seguro, propuso el Señor Alcalde la aprobación  
del dictamen, sin perjuicio de que dé el suyo el Ar-  
quitecto Municipal, que se traerá a otra sesión  
para conocimiento de la Corporación. Así lo acordó  
el Ayuntamiento por unanimidad.

Se acordó reparar  
una puerta de la  
casa escuela de la  
Alberca =

Visto el dictamen de la Comisión de Propios,  
y de conformidad, acordó el Ayuntamiento la eje-  
cución de una pequeña reparación en la puerta  
de la casa escuela de niños de la Alberca, y autorizó  
al profesor de dicho establecimiento para que la dispon-  
ga desde luego, y remita el recibo justificativo de las  
siete pesetas cincuenta centimos en que se ha calcula-  
do el gasto de aquél.

Se acordó aprobar  
el presupuesto de  
reparación de la  
Iglesia del Pilar  
importante 696  
pesetas 50 cent.

Enterado el Ayuntamiento del dictamen de la  
Comisión de Propios, en el parte del conservador de la  
Iglesia del Pilar, cuyo patronato ejerce, y de lo infor-  
mado por el Arquitecto Municipal, aprueba el pre-  
supuesto de seiscientas noventa y seis pesetas cincuenta  
centimos que presentó dicho facultativo en Septiembre  
del año anterior, para ejecutar varias obras de re-  
paración en el indicado edificio, las cuales podrán  
verificarse por concurso, ó en la forma que resulte mejor  
y más beneficiosa para los intereses Municipales, á  
juicio de la Alcaldía.

Se acordó instruir  
expediente en ave-  
signación de ciertas  
denuncias hechas  
por D. Adelino San-  
titeban en nombre  
de D. José M. Saura.

Enterada la Comisión de Propios, del escrito del  
Procurador Don Adelino Santiteban, en nombre  
de Don José María Saura y Albornoz, ha resuelto in-  
formar al Ayuntamiento: que en su concepto conven-  
dría instruir expediente, pidiendo al Alcalde de Aljara-  
res, al Señor Cura párroco, á Joaquín Baera y al

